

Transferencias Permanentes

De acuerdo con la con la póliza 5005.1 de la junta de directores cada estudiante debe asistir a la escuela primaria, escuela secundaria o preparatoria asignada a su zona residencial. El Distrito Escolar de Hammond sin embargo, permitirá que el/los padre(s)/guardián(es) solicite(n) una transferencia permanente a través de la oficina de Servicios de Estudiantes. Por favor tome en cuenta que las transferencias permanentes sólo están disponibles para los estudiantes que actualmente están matriculados en una escuela pública de la Ciudad Escolar de Hammond entre el primer grado al doce. Para más información sobre las transferencias permanentes por favor llame a la oficina de Servicios de Estudiantes al 219-933-2400 Ext. 1034

Si su estudiante(s) está/n asistiendo a una escuela de Título I en el proceso de mejoramiento escolar usted puede solicitar una transferencia a través de la oficina de Título I. Para más información sobre las transferencias de Título I por favor llame a la Oficina de Título I al (219) 933-2400 Ext. 1063

La oficina de Servicios de Estudiantes ofrece transferencias permanentes tres (3) veces durante el año escolar. Las transferencias por lo general son ofrecidas dos semanas antes del comienzo de un nuevo trimestre. Las fechas para el año escolar 2011 – 2012 son:

- 13 de junio al 11 de agosto (2011)
 - Si se aprueba la transferencia es efectiva al principio del primer trimestre
- 1 de noviembre al 18 de noviembre (2011)
 - Si se aprueba la transferencia es efectiva al principio del segundo trimestre
- 6 de febrero al 24 de febrero (2012)
 - Si se aprueba la transferencia es efectiva al principio del tercer trimestre

Tome en cuenta:

- Una transferencia permanente es permanente y es sólo para el/los estudiante(s) que aparece(n) en la solicitud de transferencias permanentes. Esto no garantiza que otros hermanos o niños en su custodia podrán transferir a la misma escuela.
- **Transferencias dependen de la disponibilidad de espacio y de los datos de calificación, asistencias, y disciplina en el archivo del estudiante.** La transferencia permanente depende de la conducta del estudiante y sólo puede ser revocada por razones disciplinarias y/o de asistencias.
- El Distrito Escolar de Hammond **no dará** transportación, será la responsabilidad del padre/guardián de proveer el transporte.
- Una transferencia permanente es buena para la duración del tiempo que el estudiante esté asistiendo a su escuela específica. Cuando un estudiante ha completado su educación en esa escuela el padre/guardián deberá completar una nueva solicitud de transferencia permanente para la siguiente etapa del proceso educativo.
- Si un estudiante se sale o si las estipulaciones de la transferencia permanente son violadas la retirada/violación anula automáticamente la transferencia permanente y el estudiante debe inscribirse en su escuela de origen. Para poder solicitar otra transferencia permanente, el padre(s)/tutor(s) debe esperar **un trimestre completo** (sin incluir el trimestre actual) antes de tener derecho a otra solicitud.